

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 11/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210008700	Ordinario	ANA MARGARITA JIMENEZ GOMEZ	PROTECCION	Auto pone en conocimiento se reconoce personeria y se aprueba la liquidacion de costas realizada por secretaria P.S.	08/03/2024		
05001310502220230024100	Ordinario	NICOLAS VELEZ ARCILA	LAUNDRY SERVICE LAVASECO LTDA - EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda y se conceden 5 dias habiles a la parte demandante para subsanar P.S.	08/03/2024		
05001310502220230024800	Ordinario	MAIRUTH LARRAZABAL MOLINA	CIA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES CREATIVAS S.A.S	Auto rechaza demanda declara la falta de competencia por factor territorial para conocer la demanda y se remite el expediente a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ITAGUIE para que asuma el conocimiento de la causa P.S.	08/03/2024		
05001310502220230025200	Ordinario	MAURICIO ALBERTO GONZALEZ GOMEZ	ADRIAN POSNER	Auto inadmite demanda y exige requisitos	08/03/2024		
05001310502220241003800	Tutelas	GLORIA HELENA VASQUEZ YEPES	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia proferida el 6 de marzo de 2024 concediendo las pretensiones, decisión que cuenta con el recurso de impugnación dentro de los 3 días siguientes a la notificación, sino se ordena remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión. a.c.	08/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)